La reducción de capital social de la compañía desde 1.202.024,20 euros hasta el importe de 60.101,21 euros en la cantidad de 1.141.922,99 euros mediante la amortización de 19.000 acciones ordinarias nominativas de la 1 a la 19.000 ambas inclusive, la finalidad de la reducción, tras la cual queda fijado el capital en 60.101,21 euros, es la devolución de aportaciones a socios.

Se hace constar el derecho de los acreedores de ejercitar su derecho de oposición al acuerdo de reducción del capital referido a tenor de lo dispuesto en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozuelo de Alarcón, 7 de noviembre de 2005.–El Administrador único, Markus Kunzle.–57.948.

SAN CARLOS BORROMEO, SOCIEDAD COOPERATIVA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 118/03 seguida contra el deudor «San Carlos Borromeo, Sociedad Cooperativa», se ha dictado el 26 de octubre de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes

La deuda pendiente de pago es la de 287.574,05 euros de principal y de 57.398,80 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 26 de octubre de 2005.—La Secretario Judicial.—56.599.

SANVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

La junta general extraordinaria celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 31 de diciembre de 1991 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad habiéndose nombrado liquidador a doña Marta Guasch Medir y aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Luios
Activo:	
Caja	296,52
Pérdidas acumuladas	5.713,60
Total activo	6.010,12
Pasivo:	
Capital	6.010,12
Total pasivo	6.010,12

Barcelona, 5 de noviembre de 2005.—La Liquidadora, Marta Guasch Medir.—57.587.

SPAIN LIPING, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria de Accionistas en el Hotel Gaudí, calle de Ingeniero Eduardo de Castro, número 6, 24700 Astorga, León, para el día 2 de diciembre a las doce horas del mediodía en primera convocatoria y el día 3 de diciembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para deliberar y votar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación de Administrador Solidario. Segundo.—Traslado del domicilio social a Cuatro Picos 20, nave 1, Polígono Industrial El Nogal, 28110 Algete, Madrid.

Tercero.-Ruegos y Preguntas. Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas al texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.–D. José Luis Fernández Andrés. Administrador Solidario.–58.271.

TALAPUIG, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1481/2005 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Abdelhafid Berrafal y otro más, contra la empresa Talapuig, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto, de fecha 27 de octubre de 2005, por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 6.857,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 27 de octubre de 2005.—El Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—56.731.

TANATORIO DE MURCIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Murcia, carretera Santa Catalina, n.º 49, en primera convocatoria, a las 12:30 horas del día 2 de diciembre de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la oferta recibida en relación con las instalaciones de Molina de Segura.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Murcia, 14 de noviembre de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Dueñas Vallejo.–58.375.

TELECOMUNICACIONES HALCOR, S. A.

Declaración de insolvencia

Ángeles Prieto Prytz, Oficial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1431/05 que se sigue en este Juzgado, seguidos a instancia de Josep Miguel Masip Hernández y ocho más, contra la empresa comercial de Telecomunicaciones Halcor, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de octubre 2005 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 36.948,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2005.-Oficial. Ángeles Prieto Pryz.-56.605.

TOLDOSYSTEM, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 70/05, de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Toldosystem, S. L.», se ha dictado con fecha 20 de septiembre de 2005 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 9.251,98 euros.

Gijón, 27 de octubre de 2005.-Doña María Pilar Prieto Blanco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón.-56.596.

TRAXIS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, 1.º, el próximo día 5 de diciembre de 2005, a las nueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de entidad gestora. Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Delegación de facultades. Cuarto.-Elaboración, lectura y aprob

Cuarto.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta (artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Pereda Fernández.—57.944.

TRIACO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en su domicilio social el día 23 de diciembre de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el 30 de diciembre de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Ratificar y en lo menester aprobar los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas de 27 de junio de 2005 relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 y aplicación de resultados

Tercero.—Cambio del sistema de administración de la Compañía.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Se informa a los accionistas que de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de Cuentas. Asimismo se hace constar el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma,